



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1995

III LEGISLATURA

Núm. 388

COMISION DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y COMERCIO

PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez

Sesión celebrada el día 8 de Marzo de 1995, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Contenido del Proyecto de red integrada de comunicación para la Comunidad Autónoma; cómo lo pretende impulsar; plazos de desarrollo del mismo, cómo se complementa con el que actualmente elabora el Gobierno Regional. Tipo de ayudas y relaciones que se pueden establecer con Ayuntamientos, Diputaciones, Empresas, Instituciones Culturales y Universidades.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 261-I, presentada por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a realización de vía de acceso de la carretera N-630, "Ruta de la Plata" al Polígono industrial "Los Llanos" de GESTUR ZAMORA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 213, de 18 de Noviembre de 1994.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 267-I, presentada por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a estudio de municipios con régimen especial de horarios y mantenimiento del régimen de excepción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 214, de 24 de Noviembre de 1994.

4. Proposición No de Ley, P.N.L. 279-I, presentada por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Resolución de expediente de concesión de línea regular de viajeros en el Valle de Vidriales en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 230, de 15 de Febrero de 1995.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	11415	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	11428
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	11415	En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	11429
Primer punto del Orden del Día.		El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, suspende la sesión.	11429
El Secretario, Sr. Almarza González, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11415	Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos, y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	11429
Intervención del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	11415	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, reanuda la sesión.	11429
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11418	Segundo punto del Orden del Día. PNL 261-I.	
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Muñiz Albiac (Grupo Socialista).	11418	El Secretario, Sr. Almarza González, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11429
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	11420	Intervención del Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo Popular), para presentar la Proposición No de Ley.	11430
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	11420	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Martín Vizcaíno (Grupo Socialista).	11430
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes Hernández (Grupo Popular).	11421	Intervención del Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo Popular).	11430
Intervención del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento, para responder a las cuestiones planteadas.	11422	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	11431
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñiz Albiac (Grupo Socialista).	11424	Tercer punto del Orden del Día. PNL 267-I.	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	11425	El Secretario, Sr. Almarza González, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	11431
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	11426	Intervención del Procurador Sr. Olmos Pascual (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	11431
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes Hernández (Grupo Popular).	11426	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Fuentes Hernández (Grupo Popular).	11432
En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	11427	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Olmos Pascual (Grupo Socialista).	11432
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	11427	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes Hernández (Grupo Popular).	11433
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	11427	Intervención del Procurador Sr. Olmos Pascual (Grupo Socialista).	11433
Contestación del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	11428		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	11434	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Fuentes Hernández (Grupo Popular).	11434
Intervención del Procurador Sr. Martín Vizcaíno (Grupo Socialista), para una aclaración. Es contestado por el Sr. Presidente.	11434	Intervención del Procurador Sr. Muñiz Albiac (Grupo Socialista).	11434
Cuarto punto del Orden del Día. PNL 279-I.		El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	11435
El Secretario, Sr. Almarza González, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	11434	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, levanta la sesión.	11435
Intervención del Procurador Sr. Muñiz Albiac (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	11434	Se levantó la sesión a las diecinueve horas quince minutos.	11435

(Comienza la sesión a las diecisiete horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Buenas tardes. Los Grupos Parlamentarios... el Grupo Parlamentario Mixto ha comunicado a esta Presidencia la sustitución de don Antonio Herreros por don Virgilio Buiza. Y en el Grupo Popular, don Pedro San Martín sustituye al señor Garabito; don Luis Aznar a don Sebastián González; y don Rafael Rebollar sustituye a don Manuel González Velasco.

Por el señor Secretario se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ALMARZA GONZALEZ): Primer punto del Orden del Día: "Comparencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre contenido del Proyecto de Red Integrada de Comunicación para la Comunidad Autónoma; cómo lo pretende impulsar; plazos de desarrollo del mismo, cómo se contempla con el que actualmente elabora el Gobierno Regional. Tipos de ayudas y relaciones que se pueden establecer con Ayuntamientos, Diputaciones, Empresas, Instituciones Culturales y Universidades".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento, don Jesús Merino.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores.

La presente sesión de esta Comisión de Transportes, Comunicaciones y Comercio de las Cortes de Castilla y León nos permitirá, a iniciativa del Grupo Parlamentario

Socialista, afrontar el examen de las principales cuestiones que plantea, en el momento presente, la puesta en marcha de una red integrada de telecomunicaciones para la Comunidad Autónoma, qué propósitos políticos animan esta iniciativa, qué actuaciones concretas ha venido desarrollando la Administración Regional a través de la Consejería de Fomento en este campo, así como los criterios básicos a los que ésta responde, y, en suma, facilitará, desde el debate parlamentario y la expresión de los puntos de vista de los Grupos políticos aquí representados, avanzar en la definición del escenario que a corto y medio plazo guíe la actuación futura de la Junta de Castilla y León en este punto.

En este sentido, y antes de entrar en el núcleo principal de esta intervención, cuyos rasgos fundamentales han quedado ya apuntados, interesa recordar aquí algunas cuestiones o consideraciones previas, que juzgo oportuno formular, en la medida en que nos permitirán centrar de una forma más correcta el objeto de la presente convocatoria.

De este modo, y en primer término, debe indicarse que el objetivo político y de gestión que inicialmente anima a la Junta de Castilla y León, en orden a la puesta en marcha de una red integrada de telecomunicaciones, entendida ésta como una infraestructura física de recursos tecnológicos que permita la transmisión de imagen, voz y datos en nuestra Región y fuera de ella y al servicio de los ciudadanos de la Región y de su actividad productiva, viene constituido por la necesidad de impulsar, fomentar o facilitar su constitución o creación en nuestra Comunidad Autónoma, cumpliendo con ello una función general de estímulo a este proceso, cuyo verdadero sentido se concreta en un triple ámbito:

De un lado, en la fijación de las necesidades de la Región en el campo de las telecomunicaciones de futuro. En segundo lugar, se traduce en la coordinación de las

actuaciones o iniciativas que el sector privado actualmente formula, al objeto de optimizar, en términos de desarrollo regional, los esfuerzos hasta ahora realizados. Así como -y finalmente- se orienta a la creación de una red corporativa -ésta sí de plena titularidad pública- como instrumento al servicio de la gestión administrativa de la Administración Regional.

Estos tres aspectos -ya adelanto- guiarán el núcleo de esta intervención inicial. Pero, en cualquier caso, ya interesa aquí recordar que la función de la Administración Regional es básicamente la de impulsar u orientar un proceso ya en marcha, y en modo alguno sustituir o limitar el papel que en este campo debe desarrollar la iniciativa privada.

Una segunda consideración previa, de interés a los efectos de esta comparecencia, es la relativa a la importancia que a medio plazo ha de adquirir en nuestro país, y desde luego en Castilla y León, la utilización de sistemas avanzados de telecomunicaciones.

No hace falta -entiendo- insistir aquí demasiado en torno a las posibilidades realmente extraordinarias que la utilización de la moderna tecnología de comunicación -fundamentalmente basada en la transmisión por fibra óptica- tiene para el desarrollo socioeconómico de Castilla y León, sin olvidar los rasgos y riesgos implícitos que para el desarrollo de la Región puede tener la renuncia a la implantación de esta tecnología.

Interesa más, en mi opinión, insistir en la necesidad de que nuestra Región se incorpore a este proceso consolidando los pasos ya dados, y a los que me referiré más adelante, pues afrontamos, en el momento presente, un reto de futuro, de desarrollo en gran parte imprevisible, pero de consecuencias indudables para la Región.

Estamos ante un reto que no podemos rechazar y ante el que nuestra Comunidad Autónoma tiene que posicionarse, tiene que plantearse qué hacer, cómo y cuándo hacerlo. Este es el sentido básico de la presente comparecencia o, mejor aún, del presente debate.

Todo ello, además, debe entenderse desde una prudente perspectiva, ineludible consecuencia de la actual situación.

En efecto, en el momento actual, la situación queda condicionada por la falta de regulación legal de la comunicación por cable, cuyo proyecto de ley -largamente esperado- se ha visto finalmente presentado por el Gobierno de la Nación ante el Congreso de los Diputados, donde en la actualidad se encuentra en trámite de enmienda, debate y aprobación.

Cuales sean las soluciones legales que finalmente se adopten en la ordenación y regulación de esta materia incidirán decisivamente no sólo sobre el propio desen-

volvimiento de este sector, sino además condicionará, aclarándola, la posición y el papel a desempeñar por las Comunidades Autónomas en este proceso, si bien este último punto escapa en gran medida del objeto de la presente comparecencia, pues en último término corresponde a la decisión de las Cortes Generales.

No obstante, y sin prejuzgar cuál sea el desarrollo del debate legislativo planteado, sí conviene advertir que, en primer término, la Consejería de Fomento viene manteniendo un estrecho contacto con los operadores de televisión por cable que, a nivel local, existen y prestan servicio en nuestra Región, puesto que, sin perjuicio de la inexistencia actual de normativa reguladora, se trata de una realidad preexistente que el Gobierno Regional, por razones obvias, no puede desconocer.

Del mismo modo, y en segundo lugar, interesa aquí recordar cómo, en el futuro desarrollo de los servicios a prestar por el segundo operador de telefonía móvil -recientemente adjudicado-, nuestra perspectiva debe situarse en la cobertura del conjunto del territorio de la Región, completando el actual despliegue de este servicio.

Los razonamientos básicos hasta aquí expuestos permitirán, en mi opinión, un más correcto entendimiento de los pasos que la Administración Regional viene dando en este campo de las actuaciones ya realizadas, así como de las actividades en curso.

Ya antes les adelantaba cómo los objetivos básicos a los que responde la actuación de la Junta de Castilla y León, en orden a la puesta en marcha de una red integrada de telecomunicaciones para la Región, se sustentan en el triple objetivo de fijar las necesidades, coordinar las actuaciones y asegurar, además, una red corporativa de utilización pública.

Estos objetivos encuentran su expresión en las distintas actividades desarrolladas hasta el momento por la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento.

El primero de ellos, la fijación de las necesidades concretas que la Comunidad Autónoma y sus ciudadanos tienen en los distintos servicios posibles de telecomunicación, aparece contenida en el texto del "Libro Blanco de las Telecomunicaciones en Castilla y León", elaborado conjuntamente por Telefónica de España, S.A, a través de FUNDESCO, y la propia Consejería de Fomento, y presentado públicamente el pasado día veintiocho de octubre, cuya función se orienta hacia el conocimiento real de las posibilidades de implantación de una red integrada, su utilidad y su proyección de futuro.

En nuestra opinión, el Libro Blanco constituye un paso inicial ineludible para un correcto planteamiento de la política de telecomunicaciones en la Región, pero también es verdad que el Libro Blanco, en sí mismo,

constituye requisito necesario, pero no suficiente, para afrontar este reto en la Región.

En efecto, el Libro Blanco de las Telecomunicaciones es, en lo sustancial, el punto de partida de una segunda iniciativa ya en marcha, como es la elaboración y posterior aprobación del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de Castilla y León, cuya funcionalidad se orienta ya al segundo gran objetivo marcado, es decir, a la fijación de las inversiones a realizar en infraestructura de telecomunicaciones para Castilla y León, coordinando y complementando las iniciativas que ya ha puesto en marcha el sector privado, determinando igualmente el abanico de servicios posibles a prestar.

Como conocen Sus Señorías, la elaboración del Plan Directo de Telecomunicaciones se viene realizando, tras concurso público -al que se presentaron nueve ofertas-, por la empresa consultora finalmente adjudicataria de este contrato, en concreto, la consultora Price Waterhouse, con un coste total de 24.000.000 de pesetas, si bien, y actuando en colaboración con la empresa pública SITE-CALSA, este coste se reduce a la mitad al utilizarse fondos comunitarios en su financiación, posibilidad que podrá utilizarse también respecto de la ejecución del propio Plan Director de las Telecomunicaciones.

Este es el segundo paso de la estrategia a seguir: primero, definir las necesidades; segundo, concretar las actuaciones y proyectos a realizar.

El contenido del Plan Director de Telecomunicaciones alcanzará, sin perjuicio de lo relativo a servicios a prestar, a dos aspectos básicos, como son, en primer lugar, la definición de las soluciones técnicas para la red y su alcance, y, en segundo término, las propuestas de su financiación.

Debe advertirse, sin embargo, que en el momento presente, estando en estudio el Plan Director y con la perspectiva de su conclusión en los meses de junio o julio del presente año, no nos es posible todavía avanzar a Sus Señorías el contenido concreto de sus conclusiones y propuestas, pero sí sugerir sus principales orientaciones.

En este sentido, y en referencia al primero de los aspectos considerados, es decir, las soluciones técnicas a incorporar y, en suma, el alcance del sistema, puede afirmarse que la comunicación por fibra óptica alcanzará a las capitales de provincia y principales núcleos de población de la Región, extendiendo a partir de aquí la conexión por vía satélite. El problema en este punto es dimensionar correctamente el alcance de la red de fibra óptica, dado que este aspecto condiciona decisivamente su coste financiero final.

El segundo aspecto considerado, su financiación, es, por razones obvias, de difícil evaluación cuantitativa en

estos momentos, dado que, como ha quedado apuntado, el volumen de inversión está pendiente de definición exacta, dificultad que no es extensible, sin embargo, a la fijación del origen de los fondos a utilizar.

En efecto, desde el planteamiento inicial de actuación de la Administración Regional en este campo, ya indicaba que su función se dirigía, básicamente, a impulsar y estimular la puesta en marcha de la red integrada de telecomunicaciones, y por ello entendemos que los recursos financieros que la Junta de Castilla y León haya de destinar a este fin no tienen por qué ser muy elevados, dado que el peso fundamental corresponde a la propia iniciativa empresarial, así como a los fondos comunitarios que puede ser utilizados.

En cualquier caso, la Consejería de Fomento ha intentado en todo momento mantener un estrecho contacto con las diferentes instituciones y empresas interesadas y ligadas a esta iniciativa.

En este sentido, resulta destacable, en primer término, la colaboración y asesoramiento prestado a la Consejería por parte de la Escuela Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Valladolid, y aprovecho esta ocasión para expresar nuestro reconocimiento a esta colaboración, inicialmente informal y recientemente formalizada o institucionalizada, mediante la firma, el pasado veintiocho de diciembre, de un convenio entre la Universidad de Valladolid y la Consejería de Fomento que articulará esta colaboración de asesoramiento permanente para el futuro, sin perjuicio de permitir, desde una perspectiva más global, una utilización conjunta de las redes disponibles.

Pero del mismo modo, y en esa línea de colaboración, la Junta de Castilla y León -y en particular esta Consejería- ha constituido, si bien con un carácter no oficial, la mesa regional de telecomunicaciones, cuya última reunión tuvo lugar el pasado jueves día dos de marzo. Se trata de un órgano de contacto que permite informar y al mismo tiempo recoger las sugerencias de una serie variada de instituciones y empresas cuya opinión, en el momento actual de la cuestión, entendemos muy útil, y entre las que se encuentran empresas como Telefónica e Iberdrola, Airtel, Sistelcom, Cerca, British Telecom, así como el propio Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, la Asamblea de Cámaras de Comercio e Industria de la Región, Correos y Telégrafos, o la Federación Regional de Municipios y Provincias.

No conviene olvidar, además, en esta línea de contacto permanente, la organización y celebración de la Conferencia Internacional de Televisión por Cable y Futuras Autopistas de la Información en España, celebrada en la ciudad de Salamanca los días veintidós a veinticuatro de septiembre del pasado año, que, más allá de sus resultados en términos de asistencia y nivel de debate, constituyó una buena oportunidad para estrechar nuestra

relación con las instituciones y empresas interesadas en este campo, estimulando un debate de enorme actualidad en la vida española.

Igualmente, y en el orden organizativo, la Consejería de Fomento, al objeto de hacer frente al conjunto de nuevas tareas y nuevas competencias ligadas al desarrollo de las iniciativas que han quedado expuestas, ha procedido a la creación, en el seno de la Secretaría General de la Consejería, de una unidad propia para las telecomunicaciones.

Dicho esto, aún nos resta hacer mención al tercer y último objetivo planteado por la Junta de Castilla y León en este campo. Me refiero, como ya apuntaba al inicio de mi intervención, a la puesta en marcha de una red corporativa para la gestión de servicios administrativos. La puesta en marcha de esta iniciativa parte de aceptar a la Administración Regional como un usuario más de esta tecnología de telecomunicación al servicio de su actividad administrativa, en el campo de lo que se conoce actualmente como teledministración. En este punto, quisiera resaltar nuestro propósito de iniciar cuanto antes el estudio de esa implantación actuando de forma paralela a la redacción del propio plan director de telecomunicaciones, dado que la red corporativa será precisamente uno de los proyectos a incluir en ese plan.

En suma, he intentado transmitir a Sus Señorías las principales líneas que orientan la actuación de la Junta de Castilla y León en el campo de las telecomunicaciones en la región, de forma que, aun advirtiendo que se trata de un ámbito de actuación necesitado todavía de desarrollo, puesto que estamos, por decirlo de alguna manera, en los primeros pasos de este proyecto, la Junta de Castilla y León asume desde ahora y hace llegar a esta Cámara un compromiso cuyos resultados finales dependen en gran medida de que sepamos aceptar y apoyar una iniciativa de un extraordinario potencial transformador para nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. De acuerdo con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, vamos a abrir ahora un turno de los Portavoces de los distintos Grupos. En primer lugar, tiene la palabra don Antonio Herreros, por el Grupo... en primer lugar.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Creo que hemos quedado en que cuando un proponente hace... la comparecencia la pide un Grupo. Tiene que empezar él. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Tiene... tiene toda la razón. En primer lugar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. Gracias, Señorías. Gracias, señor Consejero, por esta comparecencia que, en principio, a nuestro parecer, es un poco tardía y que, dada la importancia de la misma, no tenía que haber sido de ninguna manera pedida por ningún Grupo, sino a iniciativa propia. Nos estamos moviendo en un campo enormemente complicado; a través de su intervención, los señores Procuradores se habrán dado cuenta de que se están manejando términos muy técnicos y de alguna relevancia importante, no solamente para esta Comunidad, sino para cualquier otra Comunidad, porque ni más ni menos que estamos hablando de un futuro: el futuro de las telecomunicaciones y el futuro de la legalización de las mismas que en algún caso no está todavía muy claro.

La comparecencia la pidió este Grupo el once de marzo del noventa y cuatro hace exactamente un año, a raíz de que aparece en los medios de comunicación que las universidades presentan un proyecto de red de comunicaciones... que, por cierto, no se le presentan a la Consejería de Transportes y Comunicaciones, sino que se le presentan a la Consejería de Presidencia. El diecisiete de febrero del noventa y cuatro, los medios de comunicación recogen también que los rectores le han entregado a la Comunidad Autónoma y que el Consejero dará cuenta a la Junta que se compromete a impulsar dicho proyecto. Y, más tarde, cuatro meses más tarde, el nueve de junio del noventa y cuatro, se presenta el llamado Libro Blanco -que, por cierto, si me lo permite, señor Consejero-, donde hay que hacerle alguna pequeña crítica al tema del libro blanco. No entendemos como la Junta de Castilla y León puede gastarse la cantidad de dinero que se gasta en hacer propaganda, en hacer boletines, en hacer libros, y el Libro Blanco de Castilla y León sobre las telecomunicaciones no lo tengan ni siquiera los miembros de esta Comisión. Han llegado dos ejemplares a cada grupo, como máximo, y a mí me parece que, en principio, debían de tenerlo todos los Procuradores, pero, cuando menos, debían de tenerlo los miembros de esta Comisión. Porque usted entenderá conmigo que es enormemente difícil entender que una comparecencia de este estilo y una forma de criticar lo que la Junta pretende hacer en este tema, sin tener ni tan siquiera el Libro Blanco, que -por cierto, no es solamente de la Junta, sino de Telefónica y de FUNDESCO, por tanto es tripartito, no solamente es de la Junta- deberíamos de tenerlo todos y cada uno de los Procuradores y cuanto menos de este Grupo.

La verdad es que en ese libro blanco, que no ha sido presentado en sociedad, se recogen de una forma muy clara algunos aspectos que usted ha comentado y que a mí me gustaría entrar, por lo menos para tener alguna idea de como se van a llevar a cabo, se van a llevar a cabo algunas cosas que a nosotros no nos quedan claras.

En principio, el libro recoge de una forma meridianamente clara, me parece que es -me van a permitir que lo diga- lo mejor que he podido leer y encontrar sobre cómo se hace un análisis y una evaluación de nuestra economía regional y de nuestra forma de estructurar la Comunidad Autónoma. Dedicó algunas páginas a la misma; estarán ustedes de acuerdo conmigo, el que lo haya leído, que es necesario cuanto antes, antes de hacer cualquier plan regional y antes de entrar en cualquier tema regional de telecomunicaciones, es necesario afrontar cuanto antes y de una manera clara la reestructuración y ordenación de nuestro territorio. Así -y el libro lo dice-, va a ser difícil comunicar a todas nuestras regiones, todos nuestros municipios, los dos mil doscientos cuarenta y ocho, a través de lo que el libro blanco tiene en proyecto y en futuro.

En segundo lugar, nuestra Comunidad Autónoma no puede ni debe quedarse al margen de los procesos de innovación que supone la implantación tecnológica de las telecomunicaciones en campos que pueden afectar tan claramente al turismo, a las administraciones públicas y a la enseñanza. De eso aquí no se ha dicho. Ha hablado su... ha hablado el señor Consejero de..., ha dicho exactamente: "Como ustedes ya saben, el plan director de telecomunicaciones de Castilla y León..." "Pues yo tengo que reconocer mi absoluta ignorancia y creo que la de algunos de mis compañeros a saber cuál es el plan director de telecomunicaciones de Castilla y León, el cual ni se ha debatido en Cortes, ni se ha debatido en esta Comisión, ni hemos recibido tan siquiera notificación del mismo. Qué presupuestos... ante eso una pregunta; ¿qué presupuesto realiza?, ¿dónde se va a localizar?, ¿qué ritmo de inversiones?, ¿cómo van a ser estas, privadas, consorcios, nacionales? Algo nos ha adelantado de alguna empresa como Westinhouse, pero no nos ha hablado del tipo de inversiones, ¿cuántas son?, ¿cómo son?, y si eso se va a establecer con entidades privadas o con consorcios.

El libro blanco, por cierto, ya he dicho no presentado en sociedad, es fruto de un convenio que ustedes suscriben en el noventa y cuatro, el cuatro de febrero del noventa y cuatro, con Telefónica. ¿Qué aporta, en principio, el libro blanco, que es donde está yo diría la Biblia de esta historia? Primero, intensificar los espacios de actuaciones regionales en telecomunicaciones con la sociedad. Segundo, identificar las necesidades y servicios de telecomunicaciones. Y tercero, identificar un conjunto de grandes iniciativas que supongan un claro impulso dinamizador de la región. ¿Qué se ha hecho en un año que llevan publicadas estas resoluciones en el libro, y siete meses después... perdón, o un año de convenio y siete meses después de la publicación del libro? ¿Cuál es el diagnóstico exacto? ¿Cuál es la situación económica y, en estos momentos, cuál es la situación de las telecomunicaciones? En segundo lugar, ¿tiene en cuenta la Junta

de Castilla y León o está teniendo algún contacto con Europa, dado que se ha comprometido la Unión Europea a entregarnos el llamado "Libro verde sobre las Infraestructuras de Comunicaciones" en enero de este año, en el cual tiene mucho que decir sobre el tema?

En un segundo bloque de iniciativas, podríamos hablar no de las generalidades de las que hemos estado hablando, sino también de las competencias que tenemos en este tema. Está claro que el artículo 149.1 de la Constitución, las competencias exclusivas están en el Estado. No obstante, no obstante, después de la modificación de la LOT, las competencias en alguna medida, también podemos recogerlas nosotros. ¿Qué se ha hecho -pregunto, señor Consejero- en el ámbito de protección civil que tenga que ver con las telecomunicaciones, que es asunto única y exclusivamente de competencia en nuestra Comunidad? ¿Y en materia de comunicación social, sobre todo en la facultad de las Comunidades Autónomas para instalar redes propias distintas de los titulares de los servicios?

En otro segundo bloque de actuaciones, ¿qué conversaciones han tenido con los agentes económicos regionales y con el gobierno? Estos agentes, que son unidades demandantes de las telecomunicaciones y que además dependen en su desarrollo de las mismas, ¿qué se ha hecho a este respecto? Y lo más preocupante en nuestra región, sobre todo, señor Consejero -estará usted de acuerdo conmigo-, es la desastrosa situación que en este campo tienen las PYMES, las PYMES -y según el libro blanco dice-, dado el desconocimiento que existe de este tema: de los once servicios de los que se habla, sólo conocen dos, el videotex y el servicio de radio búsqueda. Y el diez por ciento de las pequeñas empresas de nuestra Comunidad no conocen ninguno.

Evidentemente, después de un año de la publicación, de siete meses de la publicación del libro, después de un año del convenio, después de haber estado hablando continuamente de la creación de una mesa... de una mesa regional, de la cual tampoco conocíamos esta Comisión y este Parlamento nada, de esa unidad que ustedes han creado, algunas preguntas se nos vienen a la mente: ¿cuánto dinero han destinado ustedes en los Presupuestos del noventa y cinco para llevar a cabo este servicio? ¿Qué nuevos mercados y qué nuevos riesgos van a afrontar ustedes con respecto a las perspectivas regionales de todas las empresas que tienen instaladas y que se tienen que instalar en esta Comunidad, con respecto a las redes de telecomunicaciones? ¿Cómo se puede hablar en estos momentos de televisión por cable, televisión por no sé qué, cuando todavía hay zonas de sombra en nuestra Comunidad, concretamente en mi provincia, hay dos zonas... Sanabria, en Sanabria, concretamente, hoy venía precisamente en la prensa en que en Porto, en el pueblo, no ven la televisión? ¿Qué papel va a jugar el gobierno regional en todo este... en este campo?, porque mucha

creación de mesa regional, mucha unidad, mucha actuación con los Telycos con los... perdón, con los ingenieros de telecomunicación, con los FUNDESCOS, con Iberdrola, con Iberduero. ¿Qué pinta en todo esto la Junta de Castilla y León o el Gobierno regional?, ¿simplemente pone la mesa? ¿Cuáles son los agentes implicados? ¿Cómo y a qué grado de compromiso... va a llevar la Junta proyectos tales como la teleadministración, la teleenseñanza, la teleasistencia, la aplicación de multimedia para el turismo regional? Algunas de estas preguntas, señor Consejero, nos gustaría que nos respondiera en la mayor brevedad o en esta comparecencia.

Y finalmente, señor Consejero, mucho se ha invertido en los CIT, concretamente en el que yo conozco, que es el CIT de Benavente. ¿Qué papel van a jugar lo CIT en el transporte de mercancías en carretera, concretamente en esta nueva situación de las telecomunicaciones en Castilla y León? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Muñiz. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y agradecer la información que se nos brinda por parte del señor Consejero. Decir que en este tema, al menos saludamos la intención que pueda existir, puesto que todo el mundo reconoce que será uno de los servicios de futuro con las corrientes de comunicación, y que posiblemente se convierta en un paso trascendental para el conjunto de la humanidad. Pero, al mismo tiempo y a medida que le iba escuchando, a mí me asalta un problema, y es que en una Comunidad Autónoma como Castilla y León, que, salvo las zonas que están directamente vinculadas a una complejidad orográfica como las zonas de montaña, no tendría por qué sufrir en estos momentos importantes limitaciones en cuanto al sistema actual de comunicaciones, nos encontramos con zonas de sombra, tanto en telefonía como en comunicación de imagen, de gran importancia en cuanto a la extensión. Y, por otra parte, nos encontramos también con que, sin que existan por el momento ningún tipo de regulación, están apareciendo múltiples sistemas de comunicación, algunos entendemos que pueden estar fuera de todo control o regulación legal. Y, a tenor de estas circunstancias, a mí me gustaría saber, primero, si se va a seguir algún tipo de ordenación que pueda culminar todo el proceso de comunicación de los sistemas estándar que en estos momentos existen, para que no haya ya esas limitaciones de zonas oscuras en todo el ámbito de la comunicación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, o si va a ser simplemente sustituido por la expectativa de futuro del nuevo sistema de telecomunicaciones y van a seguir reproduciéndose las dificultades que en estos momentos existen en algunos ámbitos. Para lo cual, nos gustaría conocer si hay algún tipo de análisis, no de esas zonas

blancas o zonas oscuras -que ya prácticamente existen mapas en todos y cada uno de los sistemas de comunicación-, sino si existe algún tipo de proyecto o compromiso con los entes que tienen en estos momentos la potestad de hacer una distribución más regular de la red existente; si se va a actuar en una regulación de lo que en la actualidad se está avanzando de forma no responsable o no ateniéndose a la legislación inexistente, o si se va a esperar a que haya una regulación legal desde las Cortes Generales del Estado.

Yo creo que corremos el riesgo... y no lo digo con el carácter que pueda interpretarse de regresión, sino de superponer distintos mecanismos de comunicación, pero, a la postre, dejando, como es en la actualidad, amplias zonas de la Comunidad Autónoma que no van a poder disfrutar ni ahora ni en un futuro lejano, de no acometer con toda la extensión y con todo el equilibrio de justicia de los actuales sistemas de comunicación. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Por el Centro Democrático y Social, tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Sí, gracias, señor Presidente. Gracias también al señor Consejero por la información que nos acaba de dar. Voy a pasar directamente a formular una serie de preguntas, aunque no sé si en estos momentos tendrán respuesta, debido a que, según ha manifestado el Consejero en esta comparecencia, todo este proyecto, todo este plan está todavía en mantillas, es una cosa que se está iniciando.

Y, entonces, las preguntas son las siguientes: ¿cuánto importa el proyecto global, aproximadamente, y cómo se va a financiar? ¿Qué hay previsto para coordinar todo el plan con el resto del territorio español y, por tanto, con el resto de Comunidades Autónomas? ¿Qué prioridades tiene previstas la Consejería y la Junta de Castilla y León para aplicar este plan por sectores, tal y como viene en el Libro Blanco de las Telecomunicaciones: universidad, sanidad, agricultura, sector turístico, transportes, etcétera? ¿Qué prioridades habrá por el número de habitantes? ¿Qué filosofía se va a seguir a la hora de formar profesionales y usuarios? Y quisiera que me dijera los inconvenientes y soluciones que se van a dar en Castilla y León, debido a las limitaciones que hay en cuanto a que es una población envejecida la de Castilla y León, en cuanto a que es una población eminentemente agrícola, el nivel de grado de dispersión de la población y el gran número que hay de núcleos urbanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Monforte. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Manuel Fuentes Hernández.

EL SEÑOR FUENTES HERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo, al escuchar -al oírlo y al escucharla, las dos cosas- la intervención de nuestro Consejero en esta materia, nos parece que ha manifestado, en el desarrollo de su intervención, unos buenos primeros pasos, porque van realizados con un esquema absolutamente global, sin precipitación, y que pretende, en un plazo relativamente corto, dar las respuestas a muchísimas de las preguntas de las intervenciones que me han precedido, y, por tanto, como no es de mi competencia, no voy a profundizar sobre ellas.

Sí que es importante, en esta intervención que ha hecho el Consejero, destacar aspectos esenciales de lo que puede ser afrontar un problema de estas importantes características en Castilla y León, y es -me ha parecido ver resaltar- el decisivo impulso que esta iniciativa tiene que tener para grupos privados y acciones públicas, entre ellas las de... como no podía faltar, claro, la del Ministerio y la de la propia Consejería, y, por tanto, marcar un reto importante para toda Castilla y León en el que la Junta de Castilla y León tiene ese papel -que él ha fijado tan claramente- de impulso a todas estas iniciativas.

Es lógico y prudente lo que él plantea en su comunicación, o así me ha parecido a mí interpretar, que hay que estar pendiente de la Ley nacional, que da la impresión de que va en un proceso también de activa aprobación en las Cámaras que tienen la responsabilidad nacional de definir esta Ley, y como es lógico, y como es lógico, o al menos a nuestro Grupo así le parece, este es el marco previo para que nuestra región y el resto de las regiones se incorporen a esta dinámica de futuro que representan las telecomunicaciones en general en este país.

El hecho de que en estos tiempos que marcan la Ley Marco, y que también puede que vaya con una dinámica de tiempo más lenta de lo que en principio parecía... es de gran interés el ver que se han ido incorporando en Castilla y León aspectos que ayudan al análisis de lo que aquí está sucediendo, como es el Congreso de Salamanca -que me parece que ha hecho referencia en su intervención-. Y un hecho claro... a nosotros nos parece que fue amplísimamente difundido -me ha sorprendido la intervención del Partido Socialista, de su Portavoz, señor Muñiz, siempre tan enterado y tan al día de lo que es los medios de comunicación-, la gran difusión que tuvo la presentación del Libro Blanco en este primer paso, que, desde lo que nosotros hemos confrontado con distintas Comunidades Autónomas, se ha puesto a Castilla y León como ejemplo absolutamente pionero y en clara cooperación con instituciones como Telefónica y FUNDESCO, es decir, con lo cual no hay ningún problema de lo que son interrelaciones o relaciones ordinarias de la Junta de Castilla y León con importantes instituciones de carácter netamente estatal.

Este libro blanco, que yo sepa, ha tenido una enorme difusión, una gran acogida y, como consecuencia de eso, un elogio de las regiones que en estos momentos se incorporan a tareas como las que Castilla y León ha concluido.

Sí que parecía que había una inquietud, al comienzo del conocimiento de este libro blanco y del diseño que hacía, que sí que aparece un hecho claro y que yo... me parece que puede que sea uno de los temas estrella de las próximas legislaturas, que es lo que comporta en esta materia -como en otras muchas, que no es el momento de profundizar-... lo que es la urgente necesidad para esta Comunidad de ir afrontando con mayor rigor todo lo que comporta la ordenación territorial en nuestra región. Y digo que al principio parecía que había algunos sectores que interpretaban que este libro blanco -nacido muy de la mano de Telefónica y FUNDESCO con la cooperación de la Junta, y, por supuesto, en una cooperación tripartita como aquí se ha destacado- podía poner un punto de partida excesivamente en manos de una institución que salía en el campo de las telecomunicaciones en Castilla y León con privilegio. Esta idea inicial, yo creo que los pasos que ha dado la Comunidad en esta materia han sido importantes, y es esta idea de sacar y poner en marcha este trabajo base, que se ha adjudicado -como usted me ha parecido que ha explicado en su intervención- a una empresa privada del máximo prestigio nacional e internacional, que permite -a nuestro entender- una estrategia adecuada en tanto en cuanto es una estrategia que se diseñará por este equipo de estudiosos y de investigadores, en directísima relación con la universidad que en esta materia en Castilla y León tiene más elementos. Y, como consecuencia de eso, diseñará -entendemos nosotros- un plan director absolutamente objetivo, en el cual, según es la inquietud de la Junta de Castilla y León, la definición de soluciones técnicas, y las propuestas de financiación, y la respuesta a muchas de las preguntas que se han hecho aquí, sin duda ninguna vendrán recogidas, analizadas, definidas y proyectadas hacia el futuro en este plan director, que en este momento -me ha parecido interpretar- está en fase de ejecución.

Y que en su intervención, yo he anotado aquí que sobre junio, julio, es decir, no precipitar la solución final, y por tanto que esto siga el curso que un documento de estas características debe de llevar, sin acelerones, que no sean..., los que sean en función de la dinámica propia del trabajo.

Efectivamente, el problema de ordenación territorial a mí me parece, igual que al Portavoz del Partido Socialista, que es el que va a definir esos principales núcleos a los que estos trabajos pueden ir dedicados con mayor profundidad, y como yo sé de la inquietud -en lo que son núcleos intermedios o de otro nivel- que la Consejería tiene, entiendo que, de este trabajo, los perfiles de esa nueva extensión, por otros métodos que no

sea la fibra óptica, serán también contemplados en ese documento final que supone el plan director del que estamos hablando.

El dar participación a la universidad, ya incluso a nivel de convenio, nos parece que aspectos como la enseñanza, la participación de gente de Castilla y León en este trabajo está siendo absolutamente protagonista, y, como complemento de ello, la Mesa Regional de Telecomunicación, que usted no nos lo ha dicho, pero yo creo recordar que ha celebrado ya alguna de las reuniones más importantes, puede ser un esquema -por las instituciones que usted nos ha leído- absoluta y totalmente abierto, participativo al cien por cien, y por tanto, integrador de lo que pueden ser las soluciones que aparezcan como de futuro a asumir por todos nosotros.

Creo que el Ministerio, y me ha parecido ver también Iberdrola, que le recuerdo que tiene un convenio con nosotros global de participación en actividades con la Junta de Castilla y León, con esta región, y, por tanto, aquí sí que nos parece que a esta empresa hay que intentar comprometerla en el desarrollo de este programa y de su plan director de manera absolutamente importante, incluso por la proyección que tiene en territorios que tienen en esta materia problemas graves, en lo que se refiere también a las comunicaciones y a las telecomunicaciones, como aquí se ha indicado.

Es, por tanto, para nosotros una línea de trabajo ejemplar en la participación. Y también es prudente que en estas Cortes, que es el máximo... que son los máximos representantes de los ciudadanos de Castilla y León, sus comparecencias vengán avaladas por hechos como los que nos parece que en su intervención se han reflejado, y del que esperamos nosotros los mejores resultados en este trabajo de futuro.

Eso sí, nuestro Grupo, como siempre, Consejero, le decimos que no asuma responsabilidades que no son nuestras, y que no defienda sino que reclame el trato del Estado que nos es obligado, como a todo el territorio, y aquí se ha dicho, me imagino que por improvisación y no por intención, aspectos que afectan a Retevisión y a otros organismos del Estado que tienen el deber de cubrir zonas de sombra y otras necesidades de esta Comunidad en pie de igualdad con el resto de las Comunidades españolas.

Yo, después de su primera intervención, esto es lo que creo, que nuestro Grupo interpreta como importantísimo de su aportación, y decirle que en ese camino de trabajo serio, responsable, contará usted siempre con nuestro total apoyo. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Fuentes. Para contestar a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Muchas gracias, señor Presidente. En contestación, primeramente, al Grupo Socialista, a su representante, debo decir que en lo relativo a lo tardío de la comparecencia que alega, yo creo que en aquel momento, cuando se pidió la comparecencia para hablar solamente de la red de comunicaciones de la Universidad, poco teníamos que decir, porque poco se había hecho todavía en este tema. Por tanto, yo creo que ha sido positivo el que esperásemos un poco cuando ya tuviésemos resultados concretos, y resultados, además, importantes. Sobre todo cuando teníamos a la vista la elaboración de ese libro blanco, que llevábamos bastante tiempo hablando con algunas empresas; al final resultó que FUNDESCO nos hizo el libro blanco y, obviamente, no nos costó ni un duro, el coste era, aproximadamente, 40.000.000 de pesetas, y tuvimos la suerte de que FUNDESCO colaboró con nosotros y lo hizo. Bueno, pues, si lo hubiera hecho otra empresa a lo mejor nos habría cobrado dinero, pero en ese momento estimó más oportuno el hacerlo a su cuenta la propia FUNDESCO. Por lo tanto, hasta ahí el coste cero.

En cualquier caso, lo que sí le puedo decir es que la red de comunicaciones de la Universidad, que yo tuve la satisfacción de recibir a los tres vicerrectores de las tres Universidades que llevaban ese tema, la integrábamos -y así se les dijo en su momento y fue aceptado por ellos-, la integrábamos dentro de lo que era la red corporativa de la Junta de Castilla y León, junto con hospitales, entidades de tipo público, etcétera, que era lo que nosotros pensábamos diseñar como red corporativa dentro del plan director, al que después haré referencia. Por tanto, entendemos que lo que era la red de comunicaciones era más limitado que lo que era el libro blanco y el posterior plan director. Por tanto, yo creo que era más importante que en la comparecencia tuviésemos o expusiéramos -como hemos hecho- en toda su amplitud lo que hasta ahora se ha hecho en este año de trabajo.

A mí me parece que, teniendo en cuenta las competencias escasas que todavía tenemos en esta materia y, desde luego, las muchas necesidades que existen en la región, era obligado por nuestra parte meternos de una vez por todas en concretar, a través de la elaboración de un libro blanco que nos dijera en qué situación estaba la región y ha hecho referencia a eso, efectivamente, en algunas cuestiones planteadas el representante del CDS; hay que tener en cuenta que esta región, hasta ese momento, no conocía todas las circunstancias que en temas de telecomunicaciones contemplaba la región, y qué necesidades había, en qué situación estaba en cuanto a usuarios, etcétera, etcétera.

Otro de los aspectos, por supuesto, era el tema de Retevisión -que después procuraré hacer mención-; otro el tema del cable, etcétera, etcétera. Había que raciona-

lizarlo y había que incluirlo todo dentro de lo que en otras regiones ya se había hecho, porque, obviamente, sin perjuicio de que nuestro libro blanco, efectivamente, aunque lo hayamos hecho nosotros, hay que decir que se ha hecho bastante bien, por lo que dicen los expertos de otras... de empresas, incluso, importantes en esta materia, se ha hecho bastante bien, con mucho cuidado, y sobre todo sabiendo exactamente a qué población se dirige, no para hacer un libro blanco que pueda servir para el País Vasco, o para Galicia, o para cualquier otra región.

Desde ese punto de vista, yo estoy satisfecho del trabajo realizado en el libro blanco, y así se lo hemos manifestado a los propios responsables también de FUNDESCO.

La presentación se hizo pública por el Presidente de la Junta de Castilla y León y el Presidente de Telefónica, en un acto público al que fueron invitados -si no recuerdo mal- todos los miembros de esta Comisión y muchos otros Procuradores, y, asimismo, se repartió el libro -y a mí me consta que se ha recibido- por... a los miembros de la Comisión de Transportes; desde luego a los Grupos Parlamentarios se ha enviado también. Es decir, si no es así yo me consta que muchos lo han recibido, pero yo estoy dispuesto a mandar a todos aquellos que no lo hayan recibido, porque lejos de nuestra intención ocultar un tema tan interesante y tan importante; por tanto, no hay ningún sentido, y estamos en condiciones de remitir todos los ejemplares que sean necesario, porque hemos debido de distribuir más de mil ejemplares, o sea, que no es intención, en absoluto, el no dar publicidad a ese asunto.

Yo creo, en este caso concreto, y entrando ya en el tema de lo que es el calendario que nos hemos fijado: la primera parte era el libro blanco; la segunda parte, la constitución de una mesa que discutiera dentro de la región con los agentes operativos, los operadores; y, la tercera, un plan director. ¿Por qué? Porque, basados en el propio libro blanco, se establecía una propuesta de plan de acción que contemplaba unas medidas concretas:

La primera era la elaboración del plan director de infraestructuras y servicios. Está encargado, lógicamente no le puedo decir... no lo hemos podido discutir aquí, porque hasta que el proyecto no se nos entregue no vamos a poder hacerlo; el plan director, como usted sabe, como todas las materias, primero se elabora por una empresa experta en la materia, y después ya se discute por los agentes, para introducir aquellas variantes que sean necesarias. Y, por supuesto, yo presentaré, si es que para entonces estoy en la Consejería, y si no, pues, el Consejero que esté presentará el plan director, porque es lo suficientemente importante como para que ello se haga en esta Comisión.

Después del plan director de infraestructuras será necesario un plan de fomento de la demanda, y, a

continuación, un plan de aplicaciones, y, además de ese, un plan de desarrollo de capacidades tecnológicas e industriales, para terminar con un plan de desarrollo de recursos humanos. Esos seis planes, obviamente, se contemplan en el libro blanco como necesarios para conocer y, desde luego, tomar las medidas concretas, económicas, etcétera, para conocer hasta qué punto podemos y hasta donde podemos llegar en este campo.

Y eso es lo que pensamos hacer, ése es el plan que nos tenemos trazado, y yo creo que lo vamos a cumplir en todo su contenido.

Yo creo que vamos a tenerlo, efectivamente, en mayo-junio. Por tanto, desde que se inicia todo el proceso de elaboración del libro blanco hasta ahora ha pasado prácticamente un año, hasta que tengamos el libro blanco; no creo que sea mucho tiempo con lo que eso ha llevado consigo. Desde luego, el libro blanco se elaboró muy pronto, muy rápido, y el plan director se va a elaborar también muy rápido, porque hemos puesto unos plazos cortos para que... agilizar al máximo.

Hay que tener en cuenta también que hemos asumido competencias en radiodifusión en este momento, es decir, hace muy pocos meses. Por tanto, estamos en este momento desarrollando también nuestra propia dinámica interna en la estructura administrativa, que no teníamos nada en esa materia y hemos tenido que partir de cero, incluso formando a los propios funcionarios que tienen que llevar a cabo ese tipo de funciones.

Efectivamente, las PYMES están muy mal en esa materia de telecomunicaciones, pero tenga usted en cuenta que eso depende muchas veces más de la propia política comercial de Telefónica, que es la que ha atendido el servicio de esas empresas hasta ahora, que de cualquier gobierno, de cualquier administración; en aquel momento la administración competente era el Estado, pero, vamos, ahora somos nosotros, y, en cualquier caso, si la política comercial de Telefónica es más agresiva, posiblemente pueda captar más clientes entre las PYMES, que ahora a lo mejor les está dando menos servicio. De todas formas, ésta es una cuestión que los agentes privados van a tener que cubrir y, sobre todo, que resolver en los próximos tiempos, sin perjuicio de que nosotros lo contemplemos en ese plan director. Porque hay que tener en cuenta que determinadas redes van a afectar y van a beneficiar a las PYMES, al igual que van a afectar y van a beneficiar a las Universidades o a los hospitales, y, concretamente, yo creo que, a medio y largo plazo, la red de fibra óptica, por ejemplo, será de gran utilidad para ellas. Pero, en cualquier caso, estamos hablando, como ya le he dicho, de futuro.

En nuestro presupuesto, en este año, hemos pensado aplicar alrededor de 100.000.000 de pesetas, que presentando determinados proyectos interesantes en la Unión Europea y tal y como hemos... como hemos conectado

allí nos han dicho que, efectivamente, es perfectamente financiable, por tanto, hay que contar con que por lo menos otro cincuenta, es decir, otros 100.000.000, podrían aplicarse a este campo. Pero hay que tener en cuenta también que estamos hablando de unos meses, más lo que dediquen los operadores privados, porque hay que tener en cuenta que Telefónica, por ejemplo, está invirtiendo unas cantidades importantes, ahora vendrá un segundo operador de telefonía móvil que tendrá que hacer inversiones importantes, que los operadores de televisión por cable están haciendo inversiones importantes también, y otras que se prevén incluso con alguna multinacional. Es decir, estamos hablando de que nosotros seamos un instrumento impulsor, más que un instrumento inversor, porque, lógicamente, salvo en lo que es red corporativa de la Junta, no vamos a poder entrar a invertir grandes cantidades en temas que nos afectan menos.

Y en cuanto al tema de televisión por cable, que usted ha hecho mención, efectivamente, hay zonas de sombra para la televisión privada, pero usted sabe cuánto se está gastando ya la Junta -sin tener, posiblemente, que gastárselo-, a través de Retevisión, para que lleguen a determinadas zonas mucho antes lo que ahora todavía no llega. Y, efectivamente, y ahí ya lo uno con lo que ha dicho el representante del CDS, porque muchas comunicaciones, por la dispersión de población o por las causas que sean, no interesan a determinadas empresas -sean públicas o sean privadas- y lo dejan para un segundo lugar, priorizando aquellas zonas de más población. Eso lo que nos ha llevado a que en Retevisión, por ejemplo, todavía no se vea, y en cambio hay zonas en otras regiones más pobladas... prácticamente no hay zonas de sombra ya. Eso está claro que se ha debido a la cuestión más económica que de otro tipo, que las empresas responsables de este asunto debieran haber cubierto. Y ¿cómo lo ha debido suplir la Junta? Haciendo unas aportaciones importantes en unos convenios con Retevisión para evitar esto.

El proyecto del plan director -como he dicho- va a estar... en este momento el presupuesto que tenemos para él es alrededor de 24.000.000 de pesetas -me parece-, pero no puedo decirle en este momento cuál va a ser el importe de todo el proyecto que lleve consigo el plan director, porque, en principio, todavía no conocemos qué inversiones nos obliga, y porque, además -como ya he dicho en la anterior exposición-, los operadores privados tienen un protagonismo en este tema muy importante y son los que van a llevar a cabo las inversiones más importantes. Por tanto, es difícil cuantificar en este momento.

Y lo mismo le digo en cuanto a las prioridades previstas por sectores, por número de habitantes, etcétera, que sin duda nos lo va a decir el plan director. Es decir, en este momento es un poco prematuro hablar de las conclusiones de ese plan director, que ya les digo que aproximadamente en junio-julio estará listo, y será pre-

sentado en esta Comisión, pues, casi con toda seguridad, en el mes de septiembre o en el mes de octubre, y a petición, por supuesto, de este Consejero, una vez que ya tengamos claro todo lo que ese plan director deba contemplar.

Por supuesto, éste es un tema abierto, el plan director de infraestructura, y, por supuesto, toda la política de telecomunicaciones de la Junta está todavía en sus inicios. Yo creo que en los próximos meses, y sobre todo en los próximos años, vamos a poder discutir mucho más amplio este asunto. Y lo que está claro es que, desde la Junta lo que se ha pretendido es sentar las bases de una manera adecuada, sentar unas buenas bases para que, a la vista de la experiencia que hemos estudiado de otras Comunidades Autónomas más desarrolladas en este campo, podamos hacer las cosas bien desde el principio.

No sabemos todavía cuál va a ser el futuro de este tema, ni siquiera a nivel nacional, pero lo que está claro es que hay mucho por hacer, y las grandes empresas, y sobre todo las PYMES y las instituciones públicas de esta región, van a necesitar una red de comunicaciones adecuada si queremos ser competitivos.

Por tanto, en esa tarea es en la que la Junta de Castilla y León va a volcar todos sus esfuerzos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, abrimos un turno de réplica y dúplica.

En primer lugar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Muñoz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. En principio, señor Consejero, decirle, y permítame que dude, que cuando se le pide a usted una comparecencia la remite a que no hay materia suficiente; hay algunas comparecencias con materia suficiente todavía que están... están durmiendo el sueño de los justos. Pero, de cualquier forma, y en caso de que usted entendiera que no había materia suficiente, una vez que el libro blanco sale o, por lo menos, está -por decirlo de alguna forma- en manos de los Procuradores o en manos de las instituciones, inmediatamente después sí podía haber convocado usted mismo esta Comisión. Por lo tanto, no me parece disculpa suficiente el decir que no había demasiada materia.

Ha hablado usted, realmente, de... dice: las PYMES, que son las que necesitan, efectivamente, captar clientes. Pero captar clientes, usted sabe tan bien como yo que se necesitan dos módulos para captarlos: primero, que sepan que se ofrece y, segundo, que tengan recursos. Y ahí yo supongo que la Junta tiene mucho que decir en una o en otra cosa, sobre todo en el tema de los recursos. Supongo que ustedes, que arbitran líneas de ayudas para casi todas las cosas, podrían arbitrar una línea de ayudas para las

pequeñas y medianas empresas, que son, realmente, en nuestra Comunidad las que están sufriendo la crisis más importante.

De televisión por cable usted no me ha dicho por qué hizo las manifestaciones que hizo. No creo que la ley del cable se apruebe con consenso; en realidad, esas manifestaciones hechas el nueve del noventa y cuatro, pues, aquí ha hablado de la televisión por cable, pero no ha dicho, realmente, cuáles son sus dudas en cuanto a que la ley salga adelante.

En cuanto a las zonas de sombra que se han dicho aquí por repetidos grupos, de que si no son o si son rentables, mire usted, es que nos hemos cansado de decir que ustedes... nosotros, tenemos la Comunidad que tenemos, y no tenemos otra, y cuando uno asume la Comunidad que tiene, la tiene que asumir con todo, y lo primero que tiene que hacer es reorganizarla, y lo segundo que tiene que hacer es ordenar el territorio. Y ustedes llevan ocho años y nosotros les venimos reclamando una ley de ordenación del territorio para que esto sea para las empresas, y para que sea rentable. Pero seguimos teniendo la Comunidad que tenemos: los dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios, etcétera, etcétera. Se ha repetido por activa y por pasiva que hemos estado perdiendo años y años con no sacar una ley municipal y de ordenación del territorio; que yo comprendo que es una ley complicada, que yo comprendo que debe ser una ley consensuada, con mucha tranquilidad, pero son ocho años y no se ha hecho. ¿Qué culpa tienen los vecinos de Labajos, de Losacino, que tengan cuatro habitantes o seis y no vean la televisión?

Es que cuando se plantean estas cosas, ustedes inmediatamente saltan y dicen: "No, es que sacarles de ese pueblo es anticonstitucional, porque, claro, uno quiere vivir y nacer en el pueblo y...". Claro, pero también tienen derecho a ver la televisión, ¿no? "No, es que no es rentable". Pues ordenen ustedes el territorio, que es su obligación, es la obligación de quien manda; la obligación del que está en la oposición es reclamársela.

Y al final de su intervención parece que en el libro blanco todo el mundo tiene la culpa de que si no sale adelante es porque no hay operadores, porque no hay empresas, porque no hay no sé qué, porque no hay inversión. Todo, menos la Junta, que en realidad lo que ha planteado ha sido la infraestructura y la coordinación. Todo lo demás ya es culpa de lo demás... puede ser -digo- culpa de lo demás.

No quería acabar la intervención sin dirigirme directamente a mi buen amigo Fuentes, Portavoz, diciendo que parecía que le extrañaba que el Plan Director de Telecomunicaciones no... parecía que yo dudaba de que hubiera sido lo suficientemente... publicitado, permítame la expresión. Pues permítame que lo dude, porque se hizo en Salamanca y se ha recogido -que yo sepa- por dos

diarios la publicación. "El libro blanco de las telecomunicaciones de la Junta presentará a finales de septiembre y será el esqueleto del futuro plan director, proyecto...", tal, "...Consejero de Fomento antes de las elecciones del Plan Director de Telecomunicaciones detallará...". Y, desde luego, dudo mucho... puede ser, puede ser que hayamos tenido esa invitación a la presentación, pero si le puedo asegurar -y se lo pueden decir los miembros de su propio Grupo- que el Grupo nuestro no hemos recibido ni un ejemplar cada uno. Yo no digo que tenga culpa usted. Digo que los Grupos Parlamentarios han recibido dos ejemplares por Grupo Parlamentario; uno tiene don Juan Antonio Lorenzo y otro tengo yo; el resto de mi Grupo carece del libro blanco. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Muñiz. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Yo sigo saludando la iniciativa. Pero la información que poseemos hasta el momento, y que ha sido publicada no hace mucho tiempo por la OCDE, abunda en la concepción centralizadora desde la Comunidad Europea, de tal manera que hasta ahora las conexiones, pues, prácticamente se dan en las grandes metrópolis de los países miembros y algunos otros que tienen un amplio desarrollo económico y comercial... algunas otras ciudades.

Todo esto que está muy bien, y que está bien que se tenga ya la preocupación desde el inicio y que esto pueda plantear cada vez mayor debate para impulsarlo, corre un riesgo parejo, que también -hasta donde la información que yo poseo-, en lo que hace referencia a este sistema de telecomunicaciones vinculado al tren de alta velocidad, en nuestro país, en España, tiene tan sólo las conexiones en Madrid y en Barcelona. Si yo me atrevo a plantearlo así es porque se pueden ir haciendo las cosas de tal manera que se produzca todavía una mayor... mayor desequilibrio entre regiones y comunidades, y, concretamente, que pueden afectar de forma severa a regiones como la nuestra.

Y si yo me permitía antes, de una manera sucinta, referirme a lo de las zonas blancas o de las zonas oscuras, es porque ya han transcurrido décadas. Y será de nuestra competencia, más o menos, y ya saben que a mí no me ha servido casi nunca como argumento importante el de "no es de mi competencia". Nuestra competencia es total en cuanto que somos responsables del conjunto de la ciudadanía, y, por ende, tengo por qué dudar de si las operaciones que en estos momentos se están desarrollando y que no tienen una conexión en un plan integral comunitario, de la Comunidad Europea, y que yo no conozco que en estos momentos haya un plan nacional al respecto, y que, lógicamente, sí me gustaría saber cuáles son las conexiones, en lo que existan de borradores, de

esbozos, de proyectos, entre lo que se enuncia por Su Señoría, lo que se explicita en el Libro Blanco, y lo que es la realidad existente en estos momentos a escala nacional y a escala europea. De lo contrario, pues, entre la experiencia anterior de zonas muy limitadas en cuanto a esa comunicación y dado que está todo el mundo volcándose, como sistema o proyecto de competitividad para el futuro, en el sistema de telecomunicaciones, yo creo que sí es conveniente que, si conoce, nos lo explique. Y desde luego, entiendo que contaría, con cualquiera que fuera el Gobierno en la próxima Legislatura y en las siguientes, con el propósito de apoyar el que no se produzcan marginaciones en ninguna de las comunidades, y menos, lógicamente, en la nuestra, en relación con esta materia de telecomunicaciones.

Y yo terminaría planteándome, en virtud de otra duda que además es legítima: si tanto la comunicación en estos momentos existente como las telecomunicaciones en el futuro van a tener un criterio prioritario de fomentar la inversión con criterios privados, den por descontado que se van a producir concentraciones de esa comunicación en los lugares donde exista una mayor rentabilidad; dada la dispersión de nuestra población, dada incluso la gran disminución demográfica comparativa que existe de nuestra Comunidad Autónoma con otras, es muy probable que al final terminen produciéndose los mismos efectos que deploramos de los sistemas actualmente existentes y que queden reducidos exclusivamente ya no a las PYMES, sino a las PYMES de un par de ciudades de nuestra Comunidad Autónoma, o a lo sumo tres, con lo que estaríamos en unas dificultades objetivas de mantenernos en ese carro que nos exige la convergencia europea y la competitividad. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Por el Centro Democrático y Social, tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Muy brevemente y para hacer hincapié en lo que acaba de decir el Portavoz de Izquierda Unida.

Es muy probable que si esto se deja en manos de la iniciativa privada -cosa, por otra parte, lógica-, y si no hay una intervención importante del Gobierno de la Comunidad Autónoma en un tema tan importante como el de las telecomunicaciones, es evidente que se va a contribuir con ello -si no hay esa intervención importante- a acentuar los desequilibrios territoriales dentro de la Región y que, por tanto, van a ser los núcleos de población donde se concentren las universidades, las empresas, etcétera, etcétera, los que van a experimentar un mayor desarrollo económico y, por tanto, social, y los núcleos de población pequeños -y al decir pequeños no me estoy refiriendo a los de doscientos cincuenta habitantes, sino a provincias por ejemplo como Avila, como Segovia, como Soria- se van a quedar una vez más atrasadas.

Por tanto, la recomendación desde el Grupo Parlamentario del CDS es que la Administración Autonómica intervenga en este asunto hasta donde deba intervenir, no más, pero siempre que intente, como consecuencia de esa intervención, el eliminar esos desequilibrios, que se pueden producir como consecuencia de la implantación de la red integrada de telecomunicaciones, del plan de desarrollo del que ha hablado usted, etcétera, etcétera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Monforte. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES HERNANDEZ: Sí, muy brevemente. Nuestro Grupo se ratifica en los términos de mi primera intervención y asume como propias también las intervenciones que en general se han hecho por los distintos Portavoces en este momento, ¿no? Todos sabemos que en éste y en todos los servicios que la Comunidad tiene, y como consecuencia de la situación poblacional de Castilla y León -insisto-, va a ser acentuado en los próximos años de manera grave, que hay unas dificultades objetivas en este reto y en este trabajo, como en tantos otros que la Comunidad en estos momentos tiene planteados.

Que la realidad del territorio en todos los aspectos, y en éste fundamentalmente, es un factor que hay que acentuar los equilibrios, y, como consecuencia de eso, todos los agentes que intervienen en un proyecto de esta envergadura, tanto privados como públicos, son absolutamente esenciales. Yo creo que la participación y la inquietud, con relación a lo que con gran objetividad entiendo que se ha dicho aquí por los distintos Portavoces, está garantizada en lo que es la participación por esa integración en los grupos de trabajo de la propia Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León, que tendrá mucho que decir también en lo que son sus inquietudes en el campo de la atención de las telecomunicaciones a toda esta serie de núcleos que a todos los que estamos aquí, en pie de igualdad, nos preocupa.

Por tanto, señor Consejero, nosotros ratificamos esa posición desde el comienzo. Nos parece que el trabajo que se está diseñando y se está llevando a efecto en los plazos que son prudentes está bien planteado. Y como consecuencia de eso, de ese trabajo serio, y de la participación de todos los agentes implicados en este trabajo de Castilla y León, nosotros esperamos confiados que dé como resultado una espléndida realidad para Castilla y León en este campo. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Fuentes. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Vuelvo a insistirle al señor Muñiz que el Libro Blanco se presentó en octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Por tanto, difícilmente se iba a poder presentar aquí antes de las fechas que lo hacemos, teniendo en cuenta los períodos legislativos.

Se presentó en Valladolid, y se presentó por el Presidente de la Junta de Castilla y León y el Presidente de Telefónica, no en Salamanca. En Salamanca, posiblemente usted ha leído las declaraciones que hice yo cuando se hizo el Congreso de Telecomunicaciones, donde dije un poco las líneas generales de ese Libro Blanco. Pero en absoluto se presentó allí, es decir, la presentación del Libro Blanco fue en Valladolid.

En cuanto a las líneas de ayuda, pues yo no sé las líneas de ayuda que saldrán en los próximos años de apoyo a las PYMES, pero estoy seguro que, puesto que ahora ya salen algunas, pues, destinadas a infraestructura informática, etcétera, etcétera, estoy seguro que saldrán también; pero dénos usted tiempo, porque, claro, si ha salido en diciembre y ya quiere usted que las líneas de ayuda salgan en este año, pues es un poco complicado.

En cuanto a la ley por cable, yo decía en aquellas declaraciones que no... que entendía que iba a ser difícil que saliera por consenso en las circunstancias y con el texto que sale. Ahora está en un período de enmiendas y, por tanto, será objeto de enmiendas por los Grupos Parlamentarios. Pero sí le puedo decir que si las competencias para dar las concesiones se establecen de una manera centralizada en el Gobierno Central, posiblemente va a ser difícil el consenso, porque, tarde o temprano, deben ser las comunidades autónomas y los ayuntamientos los que tengan mucho que decir en este aspecto, y seguramente a los que deberá delegarse -y ésa es una de las enmiendas que nuestro Grupo Parlamentario en el Congreso va a presentar-, a los que deberá delegarse esa facultad y esa competencia.

Por tanto, entendemos que tratar de centralizar las decisiones en el Gobierno Central, esté quien esté en el Gobierno Central, no creo que sea bueno para las televisiones locales, y por eso no creo que, si el texto va como va ahora, pueda salir por consenso. Eso es lo que dije en su momento y, desde luego, lo ratifico, salvo que no sea así, aparte de otros apartados en los que no voy a entrar ahora, sobre esa ley, porque no es tampoco el lugar oportuno.

Comparto lo dicho por el representante de Izquierda Unida y por el del CDS, salvo en lo que se establece o en lo que se ha dicho sobre la prioridad en las inversiones, sobre todo por lo que se refiere a las inversiones por los operadores privados. Yo creo que los operadores privados, lógicamente, van a hacer sus inversiones buscando su rentabilidad y buscando su beneficio propio. Pero está

claro que la Junta tiene que desarrollar, y, en principio, la primera parte -la red corporativa- la tiene que hacer la propia Junta y, desde luego, tendente... dirigida a sectores no rentables; y eso no lo va a hacer nadie si no lo hace la Junta, y ahí incluyo hospitales, ayuntamientos pequeños, universidades, la propia Junta, es decir, todas aquellas instituciones que tienen una implicación social y que en muchos casos no van a poder hacerlo con sus propios medios. Por tanto, ahí es donde la Junta debe actuar.

Hay una parte que, obviamente, no va a entrar y que es... o no va a entrar de una manera importante, porque no va a tener medios para ello, que es dotar de una red adecuada a las grandes empresas, o a las PYMES, en cuanto no suponga un desarrollo regional. Pero mirando el desarrollo regional está claro que la Junta va a tener que hacer una apuesta clara por el apoyo a esas redes de comunicaciones, sobre todo para las PYMES -si queremos hacer competitivas a las PYMES-, porque ellas no van a poder hacerlo por sí mismo. Por tanto, eso está claro. Ahora, está claro que los grandes operadores van a seguir haciendo sus inversiones buscando la rentabilidad; lo está haciendo ahora Telefónica, lo está haciendo Iberdrola, lo están haciendo tantas empresas que tienen que gestionarse sus recursos y buscar su beneficio. Por tanto, ahí es donde la Junta yo creo que no debe entrar y sí deben entrar en el apoyo al resto de sectores que, por la dispersión de población, por las necesidades, por la particular circunstancia de las PYMES o de las propias... de los propios ayuntamientos, etcétera, pues no va a tener más remedio que actuar, conjunta o por sí solo, pero lo va a tener que hacer la propia Administración Autónoma, que en los próximos años pues va a ser el operador público, digamos, más importante a la hora de dedicar esas inversiones.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Una vez terminado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador de la Comisión desea formular alguna pregunta? Por el Grupo Parlamentario Socialista, Juan Antonio Lorenzo tiene la palabra.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Gracias, señor Presidente. Permítame, señor Consejero, que pueda ser una voz disonante de lo que se está diciendo. Leí, porque tengo mucho interés personal en estos temas, el Libro Blanco de las... que está siendo objeto de análisis en esta Comisión, y ahora le he escuchado con interés lo que venía a decir de que para el mes de septiembre, octubre, presentaría un plan director de telecomunicaciones, cuyo coste es del orden de 20.000.000 a 30.000.000 de pesetas. Yo, para entonces, no tendré la ocasión de escucharle ese plan director, pero casi le aconsejaría, señor Consejero, que se gaste el dinero en otra cosa.

Sinceramente, cuando lees el Libro Blanco este, la primera pregunta que se suscita es qué pinta la Junta en todo esto, qué pinta la Junta en todo esto. Simplemente, hacer unas jornadas que costarían no sé cuánto dinero para hacerse fotos a troche y moche por parte del Presidente y del Consejero, porque la Administración Regional ni legal, ni funcional, ni económicamente tiene nada que decir aquí. Lo único que se tienen que preocupar ustedes, que no hacen -usted ha dicho que tenía en los presupuestos unos 100.000.000 de pesetas, yo creo que sumé bien anoche y me parece que había 35.000.000 de pesetas-, es mejorar su red integrada de administración, mejorar la red de su administración, mejorar la red de educación -ahora que van a recibir competencia en materia de universidades, etcétera-, la red integrada en materia sanitaria para teleasistencia, etcétera. Pero, ¿usted cree que un fabricante o un prestador de servicios viene aquí a la Junta a pedir algo en este tema? Yo creo que tiene más competencias el alcalde de Tordehumos que usted.

Por tanto, creo que esto es todo un engaño público y me temo que en ese engaño, como en otros temas, estamos intentando confundir a la opinión pública. La Junta no tiene nada que decir en este tema, no tiene nada que planificar, y lo mejor que pueden hacer ustedes es no meterse en medio y dedicarse a lo que se tienen que dedicar: en mejorar la red integrada de su administración para que el ciudadano y toda la administración sea mucho más eficaz, y de las administraciones que van a recibir en competencia, y no se metan en camisas de once varas que yo creo que lo único que sirven es para gastar dinero inútil en estudios inservibles que ustedes jamás van a poder aplicar.

Por tanto, mi pregunta, dado que estamos en turno de preguntas, es decir que cuánto dinero piensan poner de los cientos de miles de millones que cuesta el tema en los próximos cinco años, por poner una cifra, para que nos demos cuenta de que todo esto es, pues, algo absolutamente vacío y, en cierto modo, una cierta tomadura de pelo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Lorenzo. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, el señor Lorenzo ha hecho su titular, que es lo que buscaba, con una última intervención, que es lo de imputarnos que todo este trabajo que ha hecho mucha gente, y sobre todo e incluso empresas públicas relacionadas con ustedes, dice que es un engaño. Yo para titular de mañana en la prensa, de sus medios, lo veo lógico, pero no para un tratamiento objetivo de un tema tan serio. Es decir, hay que ser más serios a la hora

de analizar esto, y sobre todo porque acaba de incurrir en una clara contradicción con lo que ha dicho su compañero, que dice que la Junta tiene que meterse de lleno en estos temas y tiene que coger más competencias y tiene... Hombre, mire usted, pónganse de acuerdo primero antes de venir aquí y después nos lo cuentan. Porque decirme que esto es un engaño a estas alturas, cuando la Comunidad de Madrid, la Comunidad... que no está gobernada por el Partido Popular, la Comunidad Autónoma de Cataluña, que tampoco está gobernada por el Partido Popular, la Comunidad de Andalucía y algunas más y la propia compañía Telefónica, que no le quiero decir aquí lo que dice su Presidente, para no dejarle peor de lo que todavía le ponen. Porque, claro, cuando precisamente hoy lo que se va es a que las Comunidades Autónomas tengan su libro blanco, su plan director perfectamente estructurado, de saber lo que quieren y lo que van a hacer en la ordenación de su territorio, usted nos viene con un titular fácil -yo creo que un poco muestra de los tiempos que estamos pasando, de estas últimas semanas tan proliferas en titulares y en noticias y tal-, pero poco serio. Porque usted coincidirá conmigo en que este trabajo no es ningún engaño, aquí vienen datos que son verdad, todos los datos que se dicen aquí son una realidad incontestable, por mucho que usted pues actúe en este caso de una manera demagógica, que yo lo entiendo, teniendo en cuenta los momentos en los que estamos. Pero usted sabe de sobra, porque se lo ha leído, que no es verdad y que, desde luego, es un libro bastante serio, hecho por expertos. Usted está diciendo que han engañado gente que aquí ha participado, como son, no digo ya FUNDESCO o la Telefónica, sino la propia universidad, la Escuela de Telecomunicaciones, a los que usted dice que todo esto es un engaño. Bueno, pues yo le digo que no es ningún engaño; al revés, es un trabajo seriamente hecho. Y, ¡hombre!, un engaño es lo de Bangkok o lo de Laos, pero no esto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Para turno de réplica, tiene la palabra el señor Lorenzo.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Gracias, señor Presidente. Es que el señor Consejero dice cosas que yo no he dicho. Yo no digo que el documento no esté bien hecho; yo en ese aspecto no entraría, entre otras cosas, porque mis conocimientos al respecto no son lo suficientemente elevados, ni muchísimo menos, como para poderlo criticar. Sino simplemente digo que qué pinta la Junta en todo esto. Eso es lo único que digo, qué pinta la Junta en todo esto, porque no pinta nada en todo esto, ni por razones de apoyo económico, porque no tiene un duro -35.000.000 en el año noventa y cinco-, ni por razones de tipo coordinador con el sector privado, porque tampoco tiene nada que decir al respecto. Lo único que le digo es que ustedes de lo que se tienen que preocupar es que la red integrada de su administración, tanto de la administración actual, como de la red sanitaria, como la

red educativa, como la red de universidades, como... pongamos, como la red turística, como la red de transportes -cosa que dicen aquí en el libro y que no han hecho nada-, eso es lo que tienen que hacer, eso es lo que tienen que hacer, porque ése es su trabajo. En el resto de los temas difícilmente tengan nada que decir, salvo, evidentemente, conseguir titulares en la presentación de un libro blanco, en la que ustedes nada tienen que hacer, porque lo van a hacer los operadores y el sector privado, y que las competencias, en su caso, de planificación no corresponden a esta Comunidad Autónoma, por ley, por ley no corresponden a esta Comunidad Autónoma, y es más, ya casi no corresponden ni al Estado, ya casi no corresponden ni al Estado. Por tanto, yo creo que es todo pues un montaje de publicidad.

Lo que tienen que hacer ustedes -en eso sí que le tengo que decir que tienen que hacerlo- es meter más dinero en mejorar su infraestructura de telecomunicaciones interna, de la propia administración, de cada aspecto de la administración, que ahí queda mucho por hacer, no sólo en la Junta, sino en el conjunto de las administraciones públicas, en el Estado también.

Por tanto, yo es lo que pretendo decir, que no es entrar en el fondo del libro, que seguramente esté bien hecho, yo no lo critico, sino simplemente la reflexión que hago es que la administración regional no sé qué papel juega en ese tema, excepto la presentación del libro, porque otra cosa no se me ocurre.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Lorenzo. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Pues yo vuelvo a repetirle lo mismo. Cuando el Presidente de Telefónica expone en los antecedentes del libro que el interés puesto por las Comunidades Autónomas en la realización de los libros blanco no puede desvincularse de las nuevas formas con que el sector público quiere seguir siendo el promotor en la extensión y modernización de estas infraestructuras cada vez más estratégicas, está dicho todo. Es decir, el sector público y, en este caso, la Comunidad Autónoma está obligada, está obligada a buscar la modernización de las redes de telecomunicaciones, porque el Estado no lo va a hacer, y cada vez lo va a hacer menos. Los operadores privados, por supuesto, lo van a hacer, pero lo que está claro es que las Comunidades Autónomas tienen un papel fundamental, fundamental a la hora de buscar la modernización de sus infraestructuras, y una de las infraestructuras es ésta.

Por tanto, cuando se nos acusa de que no queremos mejorar las infraestructuras o de que no dedicamos medios suficientes a su modernización, yo creo que éste

es un intento serio de mejorar nuestras infraestructuras de telecomunicaciones. ¿Que lógicamente debamos ser un instrumento impulsor? Ya lo he dicho antes, no un instrumento inversor, que ya he dicho también claramente que en la red corporativa es donde tenemos que buscar la implantación y la inversión máxima, pero no por ello debemos de invitar, instar o motivar a las empresas privadas para que mejoren sus infraestructuras y mejoren su rentabilidad; eso es buscar competitividad. Y eso, además, no lo digo yo sólo, lo están diciendo hoy todos los expertos en telecomunicaciones. Por supuesto que el Estado, por mucho que usted quiera, el Estado está diciendo -¡vaya que si está diciendo!- quién quiere ser competente en temas de ley del cable, en buscar fórmulas de televisión, en buscar fórmulas nuevas de radiotransmisión, de autopistas de la información. Eso lo está haciendo el Estado. Por tanto, también el Estado es competente en esta materia, por mucho que queramos que las administraciones públicas no intervengan. Yo comprendo que el liberalismo que usted pretende, de que sean las empresas privadas las que se dirijan a hacer todo esto únicamente, creo que no es bueno, porque hay -como ya se ha dicho por los representantes de los Grupos minoritarios-, hay zonas y hay sectores que no van a poder hacerlo por sí mismos. Por tanto, ya me dirá usted a mí quién lo quiere hacer. Ahora, si usted pretende que esos sectores más necesitados no les atienda nadie, en un tema tan importante como éste, y se lo dejemos todo en manos de las grandes operadoras, pues está claro que estamos creando, efectivamente, un desequilibrio con respecto a otras regiones cuyos gobiernos autónomos sí lo están haciendo ya.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Nada más agradecer esta Presidencia la comparecencia del Consejero de Fomento, Jesús Merino. Y pasamos al segundo punto del Orden del Día, que dará lectura el señor Secretario... Perdón, un momento. Vamos a suspender la sesión por cinco minutos e inmediatamente la reanudaremos.

(Se suspendió la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos, reanudándose a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Se reanuda la sesión. Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ALMARZA GONZALEZ): Segundo punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley presentada por el Procurador don

Pedro San Martín Ramos, relativa a la realización de acceso de la carretera Nacional-630, "Ruta de la Plata", al polígono industrial de "Los Llanos" de GESTUR Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes 213, de dieciocho de noviembre".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra el Procurador don Pedro San Martín Ramos, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. La provincia de Zamora hace unos años apenas podía disponer de suelo industrial, y así figuraba en las estadísticas como la última en este tema de toda la Comunidad y quizás de todo el país. Ante este grave problema, la Junta de Castilla y León, a través de la empresa pública GESTUR Zamora, ha efectuado una importante inversión, construyendo el polígono industrial de "Los Llanos" en la capital. Se han ido resolviendo los problemas de abastecimiento, saneamiento, pero el ritmo de venta de las parcelas no es el que todos deseamos.

En la comparecencia ante la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León del Director Gerente de GESTUR Zamora, celebrada el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, con motivo del debate de los Presupuestos, puso de manifiesto la esperanza de conseguir una ocupación importante del polígono, que pueda ser un factor de dinamización para la economía zamorana, e hizo un llamamiento, en el transcurso o en el desarrollo de esa Comisión, a todos los Grupos para llevar a cabo el necesario enlace del polígono de "Los Llanos" con la carretera Nacional 630, que pasa muy cerca, la carretera... la Ruta de la Plata, Zamora-Salamanca.

Este ha sido el motivo por el que presentamos esta Proposición No de Ley, para poner de manifiesto esta necesidad, para que la Junta de Castilla y León lo contemple dentro -lógicamente- de sus programas de actuaciones, en función, también, del Proyecto de Autovía Ruta de la Plata a la que este enlace debe conectar.

He hablado con el Director Gerente de Gestur Zamora y me comunica que, según él, la cosa empieza a marchar -se refería a la venta de parcelas-, y esta salida del Polígono a la Nacional-630 podía ser el espaldarazo para que este Polígono... para este Polígono, cuya ocupación Zamora tanto necesita.

Por todo ello, solicitamos el apoyo de los Grupos presentes en la Comisión a esta Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor San Martín. ¿Algún Procurador desea... algún Grupo, mejor dicho, desea

consumir algún turno en contra? Entonces, vamos a pasar a la fijación de posiciones.

En primer lugar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR MARTIN VIZCAINO: Muchas gracias, señor Presidente.

Unicamente decir que vamos a apoyar la Proposición No de Ley presentada por el Procurador Pedro San Martín, porque entendemos que, efectivamente, el desarrollo de comarcas y de zonas deprimidas, pues... es necesario el favorecerlo con las inversiones en infraestructuras necesarias para que hagan viable ese desarrollo de esos polígonos y esa venta de esas parcelas, que parece ser que, por esa falta de infraestructuras, pues no tienen la apetencia entre las industrias que puedan instalarse en ese polígono.

Yo lo único que sí me gustaría... me gustaría pedir, y sé que en este momento es prácticamente imposible por el procedimiento del propio Reglamento de las Cortes, el hacer una Proposición No de Ley conjunta, en la que se dijese que no solamente hablásemos de que se efectúe el acceso desde la carretera Nacional-630, Ruta de la Plata, al Polígono Industrial "Los Llanos" en Gestur Zamora, sino que también esos accesos se realicen por la Junta de Castilla y León en todos aquellos polígonos de la Comunidad, y, concretamente, en estos momentos estoy recordando uno, que es el Polígono Industrial de Almazán, que necesita también la unión con la carretera comarcal que une Almazán con Atienza. Recuerdo en estos momentos ese polígono, que también necesita de esos accesos, y creo que habrá alguno más en la Comunidad que sea necesario el que por la Junta de Castilla y León se hagan esas inversiones de infraestructura.

Por lo tanto, repito, nuestro apoyo. Y si puede ser esa moción o esa Proposición No de Ley conjunta, de instar a la Junta para que dote de esas infraestructuras a todos aquellos polígonos que lo necesiten.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Martín Vizcaíno. Para cerrar el debate, tiene la palabra el Procurador don Pedro San Martín Ramos.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, pues solamente agradecer el apoyo, en concreto, del Grupo Socialista; apoyo que lógicamente esperaba, ya que, en el debate de esa misma Comisión, el señor de Meer puso de manifiesto que su Grupo hacía suya esta reivindicación y apoyaba la petición del Director Gerente de Gestur Zamora.

Y lo lógico no es agradecer al propio Grupo, pero en este caso sí quería reflejarlo, dado que esta propuesta fue presentada por este Procurador en otro Grupo y, al estar bajo la disciplina del Grupo Popular, era muy fácil para él haberla paralizado, y no solamente la ha mantenido, sino que la ha potenciado y la ha apoyado.

Creo que Zamora necesita en gran manera la viabilidad y el desarrollo del Polígono Industrial de "Los Llanos", y este enlace con la carretera Nacional-630 quizás, como decía antes, sea su espaldarazo.

Respecto a la propuesta del... del Procurador Socialista, yo no sé si entra dentro de... creo que no es asumible y no puede ser. Y entonces... Pero yo tampoco conozco el Polígono de Almazán. En éste le puedo decir que está solamente a dos kilómetros de la Nacional-630, que se va a convertir en Autovía, con lo cual, digamos, los costes son muy pequeños y la rentabilidad será muy grande. Yo no sé en ese caso, que supongo que también será muy importante. Y por esto fue el motivo de exponerlo aquí el Gerente de Gestur Zamora y de nosotros hacernos... simplemente hacernos eco de esta propuesta.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor San Martín. Concluido el debate, esta Presidencia entiende que la Proposición No de Ley ¿queda aprobada por asentimiento? Pues queda aprobada la Proposición No de Ley debatida.

Y pasamos al tercer punto del Orden del Día, que dará lectura el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ALMARZA GONZALEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley presentada por el Procurador don Jesús Olmos Pascual, relativa a estudio de municipios con régimen especial de horarios y mantenimiento del régimen de excepción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, número 214, de veinticuatro de noviembre**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra el señor Procurador don Jesús Olmos Pascual, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR OLMOS PASCUAL: Muchas gracias, señor Presidente.

La presentación de esta Proposición No de Ley viene motivada porque hace un año, aproximadamente -exactamente, el diecisiete de marzo del noventa y cuatro-, la Junta de Castilla y León publicó un Decreto... el Decreto sobre Regulación de Horarios Comerciales.

En su artículo 5.2 se contemplaba la posibilidad de que algunos municipios o los municipios que fuera necesario tuvieran un carácter excepcional, o incluso un régimen especial en los domingos y festivos. Bien es verdad que para eso era necesario que estos municipios tuvieran ciertas características, unas características especiales, fuera turismo frecuente en esos municipios, o bien tradiciones de mercado en domingos, también como se da el caso, o incluso afluencia de ciudades o pueblos para realizar las compras en esos municipios.

Bien es verdad que se han concedido también algunos horarios especiales en ciertos domingos, particularmente en los sitios turísticos, los domingos y días festivos del verano, pero se exigía, para la concesión, un informe, o bien de la asociación de comerciantes de esos municipios o, en su caso, si no existiera, un informe de la Cámara de Comercio.

Al no haber en ciertos municipios esa asociación de comerciantes, la Cámara de Comercio, a nivel provincial, los informes han sido negativos, lo que ha originado ciertos perjuicios en algunos municipios que, habiendo solicitado no solamente ese horario especial o un régimen excepcional durante los domingos del verano, lo han pedido también para el resto del año, y ha sido negado porque el informe, precisamente, de la Cámara de Comercio, pues, ha sido también negativo.

Eso ha producido cierto descontento en esos municipios -entre ellos hablo de El Espinar, al cual represento como alcalde- y con los trastornos lógicos, además del descontento, dentro de los comerciantes.

Por ese motivo, se ha vuelto a solicitar ese régimen especial en el invierno. La Cámara de Comercio, a nivel provincial, ha vuelto a informar negativamente. Y después de un año, donde parece ser que el Director General de Comercio tenía intenciones de dar solución al tema, hasta la fecha, parece ser que no se ha solucionado, encontrándonos en el caso concreto de que esos municipios, o incumplen la normativa, incumplen la Ley y están abriendo en días festivos y domingos -donde creo que es absurdo el que se mantenga esa situación- o, por el contrario, se verían perjudicados por el hecho de cerrar.

Es por lo cual este Procurador, en la Resolución de la Proposición No de Ley, insta a la Junta a que se estudie realmente qué municipios -que yo creo que son bastantes, por las características especiales que tiene nuestra... nuestra Región o nuestra Comunidad Autónoma-, que se estudie cuáles son los que pueden verse favorecidos o, al menos, no perjudicados, si se les concede ese régimen especial, y a la mayor brevedad posible y con urgencia, ya que hace un año que salió dicho Decreto, se les conceda ese horario especial en domingos y festivos durante todo el año.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, ¿algún Procurador? Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES HERNANDEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Con un matiz: es un turno en contra de la Proposición, no en contra de la... de la ampliación que el propio... que la propia Proposición ha hecho ya con relación a un tema concreto, que es la zona de gran interés para todos, que es la zona de El Espinar-San Rafael.

Desde el planteamiento de lo que es la Proposición, y en lo que es lo que contempla la filosofía del Real Decreto, la que tiene una singularidad marcada dentro de todo el territorio en esta materia, por lo que los Servicios de la propia Junta tiene territorio a territorio y Delegación Territorial a Delegación Territorial, con clara singularidad en lo que son la tradición de aperturas en domingos y días festivos, que incluso afecta, curiosamente, hasta a las instituciones de carácter financiero en la Comunidad, hay un caso exclusivo, que es la zona, la capital, la población de Medina del Campo.

En este sentido, el planteamiento que hace en la Proposición No de Ley es, según el criterio del Grupo Popular y con relación al escaso tiempo de vida de este Decreto, es excesivamente genérico -la Proposición que hace- y que propiciaría, de hecho, un incumplimiento generalizado de la norma, si fuera por nuestra parte asumido en los términos que está planteado.

Desde este punto de vista, y en este criterio y en esta posición, es en el que se manifiesta reiteradamente el Consejo Castellano-Leonés de Comercio, que es muy restrictivo con respecto a las excepciones; incluso el propio CES, que tiene y exige criterios claros que justifiquen la alternación del status actual que marca el Decreto.

Y, por tanto, desde ese punto de vista general, y en función de cómo está redactada esta Proposición No de Ley, es por lo que el Grupo Popular se posiciona en contra de la misma.

Sin embargo, sin embargo, se interpreta y se... hay casos ya donde se ha aplicado con gran celeridad, que la normativa tiene vías para garantizar el tratamiento individualizado de la casuística que se puede producir en Castilla y León y que el propio Decreto contempla, y puede dar respuesta sobradamente, según los términos -insisto- de la Proposición que se nos hace en este momento.

En la aclaración de esta Proposición No de Ley, y circunscrita a un hecho concreto -que es lo que plantea la amplia intervención en los términos de aclarar más la

intencionalidad de esta Proposición No de Ley-, lo que hay que contemplar también es que creo que esa zona que se encuentra en este momento con esas dificultades de ser reconocida su petición, probablemente, en la contemplación global de lo que se refleja también en el Decreto de municipios turísticos, la zona que él defiende aquí -insisto, como ampliación en su exposición- de El Espinar o San Rafael, es un planteamiento que, probablemente, con el enfoque de la situación de municipio turístico pudiera tener en los planteamientos nuevos que él... que él nos ha indicado en su intervención que se hacen con relación a este problema, la solución a la salida que se está solicitando para esos núcleos.

Es verdad, por lo que acabo de escuchar, que los informes de la Cámara y la asociación de comerciantes son importantes, porque así lo refleja el Decreto, pero yo lo que sí que me comprometo a trasladar, desde el Grupo Popular, es la inquietud que se manifiesta en lo concreto de esta Proposición No de Ley, con relación a los términos de este municipio y a la anterior revocación de lo que fue su petición.

En lo que es la Proposición en los términos planteados, nuestro Grupo, por las razones que he expuesto, no tiene más remedio que votar en contra, en razón a que lo que se mantiene son los criterios generales para los cuales este Decreto fue regulado... intentó regular. Y, como consecuencia de eso, esperar la experiencia de un poco más de tiempo, para ver la conveniencia de alteración total o parcial del mismo.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Fuentes. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el Procurador Proponente, don Jesús Olmos.

EL SEÑOR OLMOS PASCUAL: Gracias, señor Presidente.

Bueno, escaso tiempo de vida, creo que un año podía haber sido suficiente para haber comprobado -y estoy seguro que así ha sido- las numerosas solicitudes de municipios con estas características especiales, que estoy seguro que han solicitado este régimen especial.

Aquí se ha hablado de Medina del Campo -era uno de los que tenía yo en la vista-, pero le puedo hablar de Cuéllar, o le puedo hablar de Arévalo, por ejemplo, que tiene unas características especiales... digo en cuanto al problema comercial. Todos sabemos que, por ejemplo, igual que ocurre... Medina, bien, porque tiene el mercado los domingos, pero en Arévalo, por ejemplo, o en Cuéllar, sabemos la cantidad de gente que se desplaza desde las ciudades, como Valladolid o Madrid, pues para la compra de muebles, sin ir más allá, y donde, efectivamente, si no se le acoge de forma especial o si no se

contempla este régimen especial, sin ser turísticos, sin embargo, sí que se ven afectados por sus problemas de tipo comercial en la venta del producto mayor, que es el de los muebles.

Bien es verdad que mi municipio siente en sus carnes directamente el problema, el problema. Por eso, precisamente, en la resolución de la Proposición No de Ley, digo que se estudie qué municipios, porque estoy seguro que todos los municipios que se ven afectados por este Real Decreto lo han solicitado; y lo que nos vemos es impotentes, y uno de ellos, insisto, que es el nuestro –tal como usted dice–, ante la situación de que precisamente la Cámara de Comercio, por no haber asociación de comerciantes, por los motivos que todos sabemos, son municipios no muy grandes, no hay esa asociación, y entonces nos duele el que la Cámara de Comercio, a nivel provincial, donde no sienten ese problema, que también lo podían sentir en Segovia capital –puedo decir, por ejemplo–, pero donde no lo sienten realmente, se nieguen y rotundamente digan no, y el informe sea negativo.

Hombre, me satisface en parte lo que dice, que trasladaría la inquietud para que esta Cámara de Comercio hiciera ese informe positivo, pero lo que sí puedo decir es que un año que llevamos... es bajo el riesgo de los propios comerciantes, el tiempo que llevan abriendo sábados... digo domingos y días de festivo, que, efectivamente, están incumpliendo la normativa, porque la están incumpliendo, pero además radicalmente, y abren porque, efectivamente, les afecta al problema de su economía.

Y yo lamentaría mucho y lamento mucho el que vayan a votar en contra, porque creo que quizá sea frenar... ya que no hemos conseguido, al menos bajo mi punto de vista, bajo el punto de vista de mi Grupo, particularmente el mío, favorecer enormemente el desarrollo industrial, podemos caer en el gran error de que también bloqueemos el desarrollo comercial, porque insisto que yo hablo de los municipios que conozco y que usted conoce en la sierra de Madrid –que llamamos– en la zona de Guadarrama, pero la zona norte de Segovia, pero son muchos más, estoy seguro, los municipios que hay, pues en la zona de Salamanca, la zona de Zamora, y sobre todo cuánto más próximos están a las grandes ciudades, mucho más.

Digo que temo que se pueda bloquear la actividad comercial, y puedo decirle que en esta zona, a la cual yo represento, efectivamente, se resienten, y la inquietud es enorme, porque no se está dando una salida. Ahora, si usted me dice que va a trasladar esa inquietud y la salida se va a dar individualmente a cada municipio de los que lo han solicitado, lo hemos solicitado, bueno, pues me satisface en parte; indirectamente se va a cumplir lo que yo he planteado en la resolución, que aquellos municipios que reúnen esas características especiales y que, por supuesto, lo hayan solicitado –porque si no lo han solici-

tado, será que no las reúnen o que ellos entienden que no las necesitan–, que se les vaya a complacer. Si es así, yo creo que, de forma directa o indirecta, se va a cumplir lo que realmente en mi resolución propongo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Olmos. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES HERNANDEZ: Ratificar la posición. Es decir, con relación a los términos en los que está hecha la propuesta, nosotros, por el carácter de generalidad que plantea, tenemos que votar en contra.

En lo que se refiere al análisis de hechos concretos, amparados en la normativa que contempla el Decreto, nosotros trasladamos a nuestro Grupo, por la vía interna y no parlamentaria, esta inquietud con relación a temas concretos.

Y tercero, la redacción del Decreto, en los distintos apartados, parece que contempla perfectamente las posibilidades que han llevado al ponente a presentar esta Proposición No de Ley. Hay un matiz que incorpora, de importancia, y es que los órganos encargados de hacer esos informes, que hay que ver si son vinculantes o no, en este momento, por razones de una estrategia que parece que entra en colisión con lo que puede ser de zonas o comarcas determinadas, es el que hay que ver qué rango o qué carácter tienen esos informes que hasta este momento hayan podido estar bloqueando una necesidad de una zona concreta, que puede tener desde el ámbito turístico, o estacional, o en las temporadas que... por singularidad del Espinar y toda esa zona. Sin duda ninguna, parece que en la redacción del Artículo 3 de este Decreto la intención del legislador estaba clara; hay que ver qué términos impiden que se apliquen de manera correcta en el tiempo y forma más rápida posible para atender esa necesidad. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Fuentes. Para cerrar el debate, tiene la palabra el Procurador proponente.

EL SEÑOR OLMOS PASCUAL: Sí, sencillamente mantengo la Proposición No de Ley, porque insisto que, aunque es por otro camino lo que dice el señor Portavoz del Grupo Popular, pero la forma de dejarlo más asegurado es si fuera a través del Grupo Parlamentario. Yo insisto nuevamente que me satisface que diga que si no es por parte del Grupo Parlamentario, al menos a nivel interno, aunque no tiene –yo creo– la categoría de compromiso que tendría si fuera a través del Grupo Parlamentario y en Proposición No de Ley.

Yo mantengo esa Proposición, y bueno, porque entiendo que debe de ser así, y además usted mismo lo reconoce. Porque entiendo que no es generalizada, sino van a surgir los mismos casos que usted está comentando que reúnen esas características particulares. Y entonces tengo que mantener esa Proposición No de Ley. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Olmos. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación de la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, catorce; votos a favor de la Proposición No de Ley, cinco; y votos en contra, nueve; abstenciones, cero. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al cuarto punto del Orden...

EL SEÑOR MARTIN VIZCAINO: En este momento es una cuestión de aclaración, que quizá nos convenga aclararla por el señor Letrado. En este momento, el Procurador proponente de la Proposición No de Ley está sustituyendo también a Juan Antonio Lorenzo, por tanto, los votos serían seis.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Le recuerdo que al principio de la Comisión ya esta Presidencia dijo las sustituciones que habría en el Grupo Socialista y la sustitución de don Jesús Olmos no estaba.

Aclarado este punto, pasamos, como he dicho con anterioridad, al cuarto punto del Orden del Día, al que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ALMARZA GONZALEZ): "Proposición No de Ley 279-I, presentada por el Procurador don Fernando Muñiz Albiac, relativa a la resolución de expediente de concesión de línea regular de viajeros en el Valle de Vidriales, en Zamora".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra el Procurador don Fernando Muñiz Albiac.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. Con toda la brevedad del mundo, porque creo que cuando se presentó esa Proposición No de Ley las cosas estaban tal cual lo explico en la propuesta, y pido en la propuesta de resolución, y en estos momentos no tengo conocimiento de si se ha solucionado el tema o no. En realidad, siempre hay un desfase de tiempo entre las presentaciones de las Proposiciones No de Ley y, luego,

las actuaciones que la Junta pueda llevar en aquellos momentos.

De cualquier forma, muy sencillamente, es que en agosto, el pasado agosto, el Valle de Vidriales se encontraba en una situación de precariedad con respecto a las líneas de viajeros que le comunican con su comarca natural, que es Benavente. Se detectó por parte de la Junta -resumo, no leo-, se detectó por parte de la Junta que la línea que lo hacía era una línea pirata desde los años sesenta y que, por lo tanto, no podía hacer esa línea. Y no fue sustituida inmediatamente por otra, con lo cual los vecinos de aquel valle, valle que, como Sus Señorías, si no conocen, es un valle rico y lleno de pueblos -Santibáñez, Vidriales, Brime, San Pedro, Uña, Quintana, Morerueta, Tardemez, etcétera, etcétera, se quedaron sin la posibilidad de acudir en una línea directa a su comarca natural, que era Benavente, donde están todos los servicios. Durante un cierto tiempo, los alcaldes incluso se reunieron e intentaron pagar de sus bolsillos o de las arcas municipales -mejor dicho- el contrato de una línea que ellos mismos pretendían establecer para no quedarse aislados.

Ante esta situación, y puestos en contacto con ellos, pues propuse una Proposición No de Ley que, como Sus Señorías podrán entender, no obliga a la Junta nada más que a resolver, en el plazo más breve posible, el expediente de tramitación para que se les ponga una línea de autobuses; ni se le exige con quién tiene que contratar ni con quién no, sino que rápidamente ese valle y ese pueblo se quede comunicado. Es evidente que... si ustedes me permiten, en un paréntesis. En estos momentos en el Instituto de Benavente estamos sufriendo la misma situación, y hay que intentar solucionar estos expedientes administrativos cuanto antes, porque podemos tener algún problema serio con respecto a algún accidente. Los chavales están viajando en motos y en coches particulares y en furgonetas alquiladas, porque el servicio que hace en estos momentos no cumple los requisitos mínimos. Es decir, solucionar el expediente administrativo cuanto antes y que estos vecinos puedan viajar en esta línea, como lo han hecho -aunque fuera pirata- desde los años sesenta en otra. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Muñiz. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra...

EL SEÑOR FUENTES HERNANDEZ: Turno en contra, no.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Entonces, como... al no haber ningún Grupo que desee consumir un turno en contra, vamos a... para fijación de posiciones, el Grupo Popular, señor Fuentes, tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES HERNANDEZ: Muy brevemente también. En los mismos términos que ha hecho el señor Muñiz, con gran claridad. Y, del análisis del expediente, lo que surge es que el mundo de los transportes y los celos de las propias empresas dedicadas a estos servicios hace que un expediente que, ordinariamente, tenía que haber sido notablemente más breve, por razones de reclamaciones y mantener los fueros de estas propias empresas, según el análisis que el Partido Popular ha hecho de este asunto, pues efectivamente, se ha retrasado más de lo debido.

La impresión nuestra es muy coincidente con lo que aquí se ha expresado y, como consecuencia de eso, nosotros vamos a votar a favor de la Proposición No de Ley, en la seguridad de que, por las noticias que nosotros tenemos, con rapidez, en los términos que aquí se plantean y con las... la aplicación práctica y técnica que una Proposición de esta naturaleza tiene, nos han garantizado que estará resuelto de forma inmediata. Esta es la posición nuestra y en ese sentido, vamos a votar a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Fuentes. Para cerrar el debate, tiene la palabra el Procurador proponente.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Muchas gracias, señor Presidente. Con toda brevedad, como ha dicho el señor Fuentes. La primera... Dos cosas, la primera, pues

agradecerle la aprobación de la Proposición No de Ley, que cuanto antes, en la medida de lo posible, según creo en sus palabra, porque nunca en ese sentido ha cometido ningún fallo (siempre que ha prometido algo, lo ha hecho con toda la brevedad), que se les comunique a los vecinos de estos pueblos, concretamente a través de la Delegación o a través del Delegado Provincial, que la Proposición ha salido adelante y que se va a resolver enseguida el expediente.

Y en segundo lugar, me gustaría aprovechar para despedirme de todos los miembros de la Comisión, de esta Comisión, que durante cuatro años he tenido el placer de debatir con ellos, y que evidentemente, por razones obvias, no voy a seguir en las Cortes regionales. Y por lo tanto, agradecerles a todos toda la ayuda prestada, así como pedirles perdón si alguna vez he cometido alguna incorrección con ellos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Muñiz. Concluido el debate, entiende la Presidencia que ha quedado la Proposición No de Ley debatida, ¿se aprueba por asentimiento? Pues queda, por tanto, aprobada la Proposición No de Ley debatida.

Y nada más, y se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las diecinueve horas quince minutos).

